

Teleantioquia

NIT. 890-937-233-0

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Orden 24,886
Fecha 28/Aug/2024
Código FO-M11-P30
Versión 02


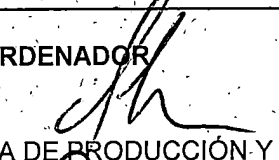
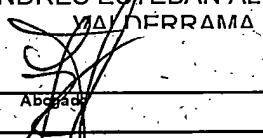
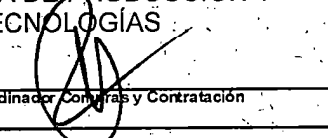
Proveedor:	GEARCOMMS S.A.S.	NIT:	900.462.907
Dirección:	CRA. 45 # 24 B - 13	Ciudad:	COTA
Teléfono:	2691379	E-mail:	william.valdes@gearcomms.com

Disponibilidad	Forma de Pago	Plazo de Pago	Radicado	Plazo Ejecución	# Convocatoria
753	UN MES	30 DIAS	20241003484	126 DÍAS	IP 64
Fecha Terminación:	31-12-2024	Tipo Compra:	Prestacion de Servicios		

OBJETO DE LA ORDEN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGMENTO SATELITAL PARA LOS PROGRAMAS PROPIOS DEL CANAL.
---------------------	---

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL	IVA
9999	CONTRATACION	\$ 10,000,000.00	19

OBSERVACIONES: REGISTRO PRESUPUESTAL 1348 DEL 28/08/2024 Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 753 DEL 09/08/2024. Proyectó: Fernanda Aranguren Vásquez	Subtotal 1: 10.000.000 Descuento: 0 Subtotal 2: 10.000.000 I.V.A. 1.900.000 TOTAL: 11.900.000
--	--

SUPERVISOR  ANDRÉS ESTEBAN ÁLVAREZ MADARRAMA	ORDENADOR  DIRECTORA DE PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍAS
Revisó:  Abogado	Aprobó:  Coordinador Compras y Contratación

Teleantioquia	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: FO-702009 Versión: 01 Fecha: 15/07/2024 Página 1 de 2
----------------------	---	--

PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° IP-064-2024

ORDEN N°24,886

Medellín, 28 de agosto de 2024.

Señor
WILLIAM VALDÉZ OSORIO
Representante Legal
GEARCOMMS S.A.S.
William.valdes@gearcomms.com
NIT: 900.462.907-1

ASUNTO: Aceptación de oferta del proceso de invitación pública N° IP-064-2024.

De manera atenta, me permito comunicarle que, de acuerdo con el resultado del informe de evaluación y la verificación de requisitos habilitantes efectuada por el comité evaluador, Teleantioquia acepta su oferta para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGMENTO SATELITAL, PARA LAS DIFERENTES PRODUCCIONES DEL CANAL", de conformidad con las condiciones establecidas en los estudios técnicos, la Invitación pública, sus documentos anexos y la propuesta presentada como contratista, todos los cuales forman parte integral de la presente aceptación.

El alcance y forma de pago de la orden se encuentran definidos en la Invitación realizada por Teleantioquia, y su valor asciende a la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS, M/CTE. (\$11.900.000.00), incluido el IVA, el cual se respalda en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- N°753 del 09 de agosto de 2024.
- y en el Registro Presupuestal N°1348 del 28 de agosto de 2024.

El plazo de ejecución de la orden inicia a partir de la presente Aceptación de la Oferta, según Orden N°24,886 del 28 de agosto de 2024, y se extiende hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar recursos, lo primero que suceda.

Teleantioquia	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: FO-702009
		Versión: 01
		Fecha: 15/07/2024
		Página 2 de 2

Supervisión: La Supervisión será ejercida por **ÁNDRES ESTEBAN ÁLVAREZ VALDERRAMA**, Coordinador de Tecnologías.

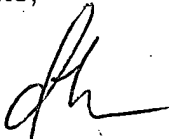
Documentos: Hacen parte integral de la orden los estudios técnicos, la invitación, sus anexos, la propuesta del contratista y demás documentos resultantes del proceso.

Garantías: Conforme a las condiciones establecidas en la invitación pública, no se requiere la constitución de pólizas.


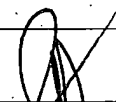
AMPARO	VALOR A ASEGURAR	VIGENCIA
	.%	
	.%	
	.%	
	.%	

De conformidad con lo establecido en el artículo 29° del Manual Institucional de Contratación de Teleantioquia, la presente comunicación de aceptación, junto con la propuesta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,



PILAR GÓMEZ MOSQUERA
Directora de Producción y Tecnologías

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Fernanda Aranguren Vásquez	Profesional Jurídica	
Revisó	Carolina Arenas Hernández	Coordinadora de Compras y Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Así mismo, verificamos que la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa y por tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.